

# La calle como camino o tropiezo para la igualdad

*Marta García Nart*

Madrid (España), 24 de Junio de 1996 [1].

## 1. Marco General

La ciudad refleja espacialmente las características sociales y económicas de cada época y muy especialmente las relaciones de poder y a la vez condiciona y determina el comportamiento y la vida de cada uno de los individuos que forman los distintos grupos sociales.

En este sentido el factor del género, entendido como el estudio de las relaciones sociales, papeles y responsabilidades entre las mujeres y los hombres en un determinado contexto histórico y socio-económico representa un factor clave en el desarrollo y organización del espacio urbano.

Las mujeres y los hombres usan y tienen una experiencia de la ciudad diferente de acuerdo con los diferentes papeles y responsabilidades, no solo por las diferentes tareas en la división, del trabajo sino también en cuanto a las diferencias de capacidad de acceso a las decisiones y al control de los recursos.

Actualmente en la mayoría de las ciudades de nuestro contexto económico y cultural, el modelo espacial responde a las exigencias de las economías industriales basadas aún en una división tradicional de los papeles entre los dos sexos y en una estructura familiar tradicional. Así son rasgos generalizables la predominancia de la atención al vehículo privado, la concepción del transporte público para permitir el trayecto de la vivienda al trabajo, la segregación de usos, los desarrollos dispersos y sin cohesión social y la pérdida definitiva de los valores tradicionales de la ciudad como espacio colectivo rico y diverso en posibilidades de intercambio social.

Por ello la aportación de la perspectiva del género en el planeamiento y las políticas urbanas en general, tiene una importancia fundamental en el momento actual en un doble sentido.

En primer lugar desde su propio campo de reivindicación. Si el objetivo básico del urbanismo es garantizar una adecuada calidad de vida a todos los ciudadanos, es evidente que para ello es preciso analizar y conocer los problemas, necesidades y demandas concretas de cada colectivo. En este sentido es de señalar la falta de atención prestada en las investigaciones y políticas urbanas a los cambios que se han producido en los últimos años en España a nivel cultural y económico en cuanto al papel de la mujer en la sociedad y sus repercusiones en los requerimientos respecto a la organización de la ciudad, los equipamientos etc.

En segundo lugar porque en estos momentos de crisis de la ciudad la consideración del factor género puede suponer una aportación decisiva en la reivindicación general del "derecho a la ciudad" como espacio de convivencia que permita y garantice una condiciones adecuadas de calidad de vida para todos incluyendo vivienda, equipamientos, servicios, entorno y medio ambiente saludable etc.

Todo ello se inscribe en el reto fundamental que se plantea para el futuro de conseguir unas ciudades mas sostenibles considerando como tales las ciudades:

- Responsables ecológicamente.
- Justas y equitativas en el reparto de los recursos.
- Prosperas y cohesionadas.
- Útiles para las verdaderas necesidades de sus habitantes.
- Bellas y equilibradas en su estructura formal.

## **2. La aportación de la mujer a la ciudad**

Los nuevos problemas de las ciudades requieren unas nuevas formas de gestión y sobre todo de participación e implicación de los ciudadanos y de los sectores de población afectados, a la vez que una mayor riqueza y diversidad en la propuestas, partiendo del reconocimiento de las diferencias entre las personas y de la visión personalizada.

En este sentido desde la perspectiva de genero son factores claves que se aportan a los análisis y políticas urbanísticas:

- Una visión integral de los problemas y necesidades que incluye la vivienda, los equipamientos, los transportes... como parte de un todo para garantizar una adecuada calidad de vida.
- Una concepción dirigida a la mejora cualitativa y localizada en barrios o distritos donde se desarrolla la vida cotidiana.
- Una aceptación y respeto de la diferencia entre las personas. Las mujeres partimos de que no somos un grupo uniforme y homogéneo. Se trata de dotar de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos cualquiera que sea su sexo, raza o condición.
- Un planteamiento de los cambios y evoluciones que se están produciendo en las relaciones sociales y la necesidad de considerar sus repercusiones a nivel espacial.

## **3. Algunos temas para el debate**

Como ya se ha dicho antes en las ultimas décadas uno de los mayores cambios que se han producido en nuestra sociedad ha sido el relacionado con el papel de la mujer. Ello no ha ido en paralelo, sin embargo, con el debate sobre las repercusiones del mismo a nivel de la ciudad y de los requerimientos a satisfacer para que las mujeres puedan desarrollar su nuevo papel con libertad y en igualdad de condiciones. Por ello se plantean los siguientes temas de debate, propuesto en el documento AGENDA HABITAT ESPAÑA, elaborado con motivo de la Conferencia de Naciones Unidas HABITAT II:

- Las repercusiones de la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa en relación con la localización y accesibilidad a los servicios y comercios.
- Las transformaciones en la estructura familiar y en los tipos de familia y sus repercusiones en la vivienda.
- Las nuevas necesidades de equipamientos.
- El desfase entre la aportación de la mujer a la sociedad y su participación en la toma de decisiones.
- Los efectos de los nuevos modelos urbanos: segregación social y de usos, dispersión... en la vida cotidiana de las mujeres, tanto la que trabaja fuera de casa como la que lo hace en casa.
- La ausencia de indicadores y análisis específicos sobre las necesidades y requerimientos desde la perspectiva de género.

## 4. Conclusiones

La integración de los factores de género en el planeamiento urbanístico supone un elemento de eficacia y enriquecimiento en la búsqueda de ciudades sostenibles y de calidad.

Para ello es necesario tenerlo en cuenta en todo el proceso desde el análisis de los problemas y su diagnóstico hasta la gestión de las propuestas, pasando por el diseño de las mismas y por sus procesos de consulta y negociación.

Esta integración permitirá dar una respuesta satisfactoria a las necesidades tanto de las mujeres como de otros grupos desfavorecidos (niños, ancianos) y por supuesto a los hombres en su conjunto, favoreciendo su participación conjunta en la creación de un elemento por esencia colectivo como es la ciudad.

## Documentos

- Carta Europea de la mujer en la ciudad.
- Agenda HABITAT España. HABITAT II. Ministerio de Fomento.
- Emancipation as related to physical planning, housing and mobility in Europe. European Congress. Septiembre 1994.
- Moving towards the gendered city. Paper for HABITAT II Process prepared by Jo Beall and Caren Levy.
- Parámetros dotacionales en suelo urbano. Ministerio de Fomento.

Fecha de referencia: 27-11-1998

---

1: Ponencia de las Jornadas sobre Mujer y Ciudad.

Boletín CF+S > 7 -- Especial: MUJER Y CIUDAD > <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/amgar.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X